

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENCLAVE PRODUCCIONES S.A.
30 de mayo de 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2020, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Calle: AV REAL AUDIENCIA N72-117 Y N73 A 3 CUADRAS DE LICEO LA ALBORADA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de accionistas de ENCLAVE PRODUCCIONES S.A., con la comparecencia de los accionistas:

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	PARTICIPACION	%
1	1700116518	GRANADOS MENDOZA LUIS BOLIVAR	9.746,00	12%
2	1750251462	LONGO LEANDRO ARIEL	71.493,00	88%
TOTAL			81689	100%

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta GRANADOS MENDOZA LUIS BOLIVAR, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la junta LONGO LEANDRO ARIEL. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

Toma la palabra el socio GRANADOS MENDOZA LUIS BOLIVAR, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando como Utilidad Neta después de impuestos y participación trabajadores el valor de USD \$ 11.486,02

Conforme las disposiciones gubernamentales los socios deciden no repartir los dividendos para este año, quedando esta utilidad en utilidades no distribuidas, el balance presentado se aprueba por unanimidad en su totalidad

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario

Una vez revisado el informe de Comisario, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de accionista que constan en el cuadro indicado. Los accionistas aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.


GRANADOS MENDOZA LUIS BOLIVAR
Presidente de la Junta


LONGO LEANDRO ARIEL
Secretario Ad-hoc de la Junta